

La presidenta de la AVT acusa a Sánchez de no respetar a las víctimas del terrorismo

Maite Araluce señala al presidente del Gobierno que tiene «tiempo hasta mañana» para rectificar la rebaja de condenas a los presos de ETA

C. C. / A. A.

MADRID. Fue un momento de máxima tensión entre la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y Pedro Sánchez tras la recepción de los Reyes en el palacio Real con motivo del Día del 12-O. La rebaja de condenas a los presos de ETA fue el detonante de la polémica que se vivió cuando Araluce abandonó el corrillo para echarle en cara al presidente del Gobierno que no le ha contestado a la carta que le envió para protestar por la transposición de ley ordenada por la Unión Europea que supone una reducción de pena de cárcel para presos etarras, y que fue aprobada en el Congreso de los Diputados por todas las fuerzas políticas.

Según las normas marcadas por la UE, ningún preso debe cumplir las mismas penas en dos países del club comunitario por las que fue condenado. Esta transposición fue aprobada por todas



Maite Araluce. EFE

las fuerzas políticas representadas en el Congreso, si bien el PP arguye que fue engañado para conseguir sus votos.

«No nos tenéis ningún respeto, nos habéis dejado abandonados» le afeó la dirigente de la AVT a Sánchez. La presidenta de las víctimas del terrorismo, que, según dijo, acudió a los actos del 12 de Octubre «de forma expresa» para encontrarse cara a cara con el presidente, aseguró que el Gobierno tiene «tiempo hasta mañana» para rectificar la decisión

tomada en el Congreso. En esos momentos de tensión, Araluce le recordó a Sánchez que «se le han enviado varios correos que no ha respondido».

Cuando la presidenta de la AVT le echó en cara a Sánchez haberse olvidado de las víctimas del terrorismo, el jefe del Ejecutivo le respondió que esa era su opinión personal. Sánchez añadió que no había podido leer la carta por «haber estado fuera estos días», en los que ha viajado a El Vaticano.

Araluce ya hizo esta reivindicación a través de su cuenta de X en la víspera del día de la Fiesta Nacional. La presidenta de la AVT hizo pública una carta que envió a La Moncloa para denunciar que el presidente no había respondido. En ella, le pedía «la modificación inmediata del proyecto de Ley de reforma de la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea».

El proyecto de ley aligerará, si prospera, el cumplimiento de las condenas de 44 dirigentes y activistas históricos de la organización terrorista, siete de los cuales podrían quedar excarcelados en breve.